

CONDICIONES GENERALES DE RESERVA

Zonas Exclusivas Para Socios Club Sirio Unido

Estos beneficios están considerados para los socios y sus invitados. No está permitido reservar espacios a nombre de terceros no socios, ni generar eventos profesionales ni pagados.

El objetivo es generar espacios para compartir con familia y amigos, y el buen uso de ellos permitirá que todos los socios puedan acceder en igualdad de condiciones. Todas las reservas deben hacerse a través del mail secretaria@esirio.cl

QUINCHO TENIS:

- Aforo MÁXIMO definido por el Club es de 50 personas durante la temporada de Invierno y 30 durante temporada de piscina. Todos cuentan, adultos y niños, socios e invitados.
- Se exige listado de invitados que debe ser enviado a secretaria@esirio.cl con, al menos, 24 horas de anticipación.
- Se solicitará carnet de identidad a todos los mayores de 14 años que ingresen al Club.
- Durante la temporada de piscina, invitados de socios que hagan uso de ella deberán pagar Bono Piscina. (Se exceptúan los 2 invitados por cada menor de 30 años socio del Club).
- Para la instalación de juego inflable, SOLO se puede implementar en la zona aledaña al quincho. PROHIBIDO los inflables en el pasto del sector Piscina.
- Sólo se puede reservar un turno por socio o grupo familiar, para que todos tengan la posibilidad de utilizar el quincho.
- Turnos Disponibles: 12:00 a 18:00
18:30 a 02:00
- Si a 24 horas del evento existe disponibilidad del segundo turno, se permitirá reservarlo por la misma familia.
- Se agradece dejar el lugar limpio y ordenado.
- Por favor respetar el horario reservado, en la entrega del quincho.
- Las puertas del club se cierran a las 23 horas. Por lo tanto el ingreso al Club es HASTA las 23 horas.
- **PROHIBIDO** realizar actividades y/o juegos con monitores en pasto piscina chica y piscina grande.
- **PROHIBIDO** realizar reservas para paseos de curso los fines de semana y feriados.
- **NO ESTÁ PERMITIDO QUE LOS INVITADOS SE INSTALEN EN EL PASTO DE LA PISCINA.**
- La celebración para la cual se solicita el sector **DEBE** ser de un socio y **NO** de externos.

CONDICIONES GENERALES DE RESERVA

Zonas Exclusivas Para Socios Club Sirio Unido

SALON LIVING:

- La capacidad MAXIMA del Salón definida por el Club es de 50 personas (socios, no socios, niños y adultos, todos cuentan).
- En este sector NO se puede utilizar parrilla de ningún tipo.
- Los servicios gastronómicos de alimentación o de catering deben ser contratados al Concesionario del Club.
- Solo puede reservar la cabeza de familia de cada grupo.
- Solo se puede reservar un turno por socio o grupo familiar, para que todos tengan la posibilidad de utilizar el sector del Salón living.
- Existen 2 turnos: 10:00 a 18:00 y de 19:00 a 02:00
- Enviar listado al menos con 24 hrs. de anticipación a secretaria@esirio.cl
- Si a 24 horas del evento existe disponibilidad del segundo turno, se permitirá reservarlo por la misma familia.
- Se agradece dejar el lugar limpio y ordenado.
- Por favor respetar el horario reservado, en la entrega del salón living
- Las puertas del club se cierran a las 23 horas. Por lo tanto el ingreso al Club es HASTA las 23 horas.
- **PROHIBIDO FUMAR AL INTERIOR DEL SALON.**
- PROHIBIDO pegar cualquier tipo de decoración en muros y ventanales, de no seguir esta instrucción, se aplicará una multa de \$100.000 **INAPELABLE**.
- Siempre las reservas a través de secretaria@esirio.cl.
- La celebración para la cual se solicita el sector **DEBE** ser de un socio y no de externos.

PERGOLA:

- La capacidad MAXIMA de la pérgola es de 100 personas (socios, no socios, niños y adultos, todos cuentan).
- En este sector NO se puede utilizar parrilla de ningún tipo.
- **Solo disponible para uso, días viernes 22:00 a 02:00 y sábados de 20:00 a 02:00 y previo a Festivo**
- Los servicios gastronómicos o de catering pueden ser contratados al Concesionario del Club así como con servicio externo, sin acceso a cocina ni barra.
- Carros sólo en la terraza de madera.
- La reserva implica **solo** el salón de la pérgola, incluyendo mesas y sillas del interior, el servicio de cafetería puede seguir atendiendo público general.
- Se aplica un cargo por concepto de aseo de \$15.000
- Hay un cargo por concepto de guardia cuyo valor es de \$35.000 (1 guardia por cada 50 personas).
- Durante su uso, todas las puertas y ventanas que dan al sector de los pinos deben estar cerradas. El acceso sólo por la terraza de la piscina. No puede haber actividad de ningún tipo en la zona de los pinos.
- La reserva es por la zona bajo techo (sin barra ni cocina). Las terrazas son de libre disposición.
- Enviar listado, con al menos, con 24 hrs. de anticipación a secretaria@esirio.cl

CONDICIONES GENERALES DE RESERVA

Zonas Exclusivas Para Socios Club Sirio Unido

-
- Se agradece dejar el lugar limpio y ordenado.
 - Por favor respetar el horario reservado, en la entrega de la pérgola.
 - PROHIBIDO pegar cualquier tipo de decoración en muros y ventanales.
 - **PROHIBIDO FUMAR AL INTERIOR DE LA PERGOLA.**
 - PROHIBIDO pegar cualquier tipo de decoración en ventanales, de no seguir esta instrucción, se aplicará una multa de \$50.000 **INAPELABLE**.
 - Toda reserva siempre a través del mail secretaria@esirio.cl
 - Las puertas del club se cierran a las 23 horas. Por lo tanto el ingreso al Club es HASTA las 23 horas.
 - La celebración para la cual se solicita el sector **DEBE** ser de un socio y no de externos.
 - NO está permitido bandas y/o música en vivo.

SECTOR JUEGOS INFANTILES:

- Aforo MÁXIMO del sector de juegos infantiles definido por el Club es de 30 personas en la temporada de verano. (socios, no socios, niños y adultos, todos cuentan).
- En este sector NO se puede utilizar parrilla de ningún tipo.
- Para la instalación de juego inflable, SOLO se puede implementar en la zona con maicillo. PROHIBIDO los inflables en el pasto en cualquier época del año.
- A todos los invitados se les pedirá el carnet de identidad al hacer ingreso al Club. (Mayores de 14 años).
- Enviar listado de invitados, con al menos 24 hrs. de anticipación a secretaria@esirio.cl
- Durante la temporada de piscina, invitados de socios que hagan uso de ella deberán pagar Bono Piscina. (Se exceptúan los 2 invitados por cada menor de 30 años socio del Club).
- Sólo se puede reservar un turno por socio o grupo familiar, para que todos tengan la posibilidad de utilizar el sector de juegos infantiles.
- Existen 2 turnos: de martes a viernes - 10:00 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:00 hrs.
Sábados y Domingos: 10:00 a 14:00 hrs.
- Si a 24 horas del evento existe disponibilidad del segundo turno se permitirá reservarlo a la misma familia.
- Se agradece dejar el lugar limpio y ordenado.
- Por favor respetar el horario reservado y la entrega del sector de juegos infantiles.
- **PROHIBIDO** realizar actividades y/o juegos con monitores en pasto piscina chica y piscina grande.
- **PROHIBIDO** realizar reservas para paseos de curso los fines de semana y feriados.
- **NO ESTÁ PERMITIDO QUE LOS INVITADOS SE INSTALEN EN EL PASTO DE LA PISCINA** es de uso **EXCLUSIVO** de los socios en temporada de piscina.
- La celebración para la cual se solicita el sector **DEBE** ser de un socio y no de externos.
- La zona de cumpleaños **NO** considera el pasto de la piscina que es de uso exclusivo de los socios en temporada de piscina.